

# DESENTRAÑANDO EL COMENTARIO DE CIPRIANO DE LA HUERGA AL SALMO 130\*

NATALIO FERNÁNDEZ MARCOS

EMILIA FERNÁNDEZ TEJERO

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

*Madrid*

Existen dos ediciones latinas del comentario de Cipriano de la Huerga al Salmo 130:

1. *Cypriani Huaergensis... in Psalmum 130 commentarius*, Lovanii, Apud Hugonem Cornwelem Typogr. Iurat. Anno Domini M.D.L. Mense Martio (en adelante, 1550);
2. *Cypriani Monachi Cisterciensis... Commentarius in Psalmum CXXX*, Complvti, Ex officini Ioannis Brocarij 1555.

Contamos también con dos manuscritos castellanos:

1. Ms 26.III.10 (siglo XVI), fols. 1r-115v del Instituto «Valencia de Don Juan», Madrid (en adelante, VJ);
2. Coimbra, Biblioteca Universitaria, nº 92, 84 fols., siglo XVI (en adelante, Coimbra). Esta copia se inicia con una dedicatoria «Al excelentissimo señor Don Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alba Marques de Coria Maiordomo mayor de su Magestad y del consejo de estado», que firma el traductor, Don Bernardino de Mendoça. Esta dedicatoria falta en la copia de VJ que también carece del conocido *ex libris* de Cipriano de la Huerga<sup>1</sup>. El *ex libris* sí aparece, reproducido a mano, en la primera página del manuscrito de Coimbra, con traducción castellana del texto hebreo: «El Señor abrio a mi la oreja y yo no traspasse del mandado» (Is 50,5), y del griego: «A Cristo».

(\* Publicado en *Sefarad* 52 (1992) 407-419.

<sup>1</sup> Cf. E. FERNÁNDEZ TEJERO y N. FERNÁNDEZ MARCOS, «El *ex libris* de Cipriano de la Huerga» en este vol.

Las dos ediciones latinas llevan la misma aprobación, fechada en Lovaina, el 19 de enero de 1549<sup>2</sup>. Nos encontramos, sin embargo, ante ediciones diferentes: la de 1555 es bastante más amplia que la de 1550; difieren también tipográficamente: la de 1550 carece de hebreo en el texto; sin embargo, incluye al final un apéndice de cuatro folios en los que se comentan algunas expresiones hebreas de los versículos 2-7. La de 1555 incluye los comentarios hebreos a lo largo de la obra y carece de apéndice.

Quizá la edición de Alcalá de 1555 fuera necesaria por los muchos errores que contenía la de Lovaina de 1550, a los que alude Pedro de Fuentidueñas en el fol. 7v de la epístola al lector cristiano que encabeza la edición del comentario de Cipriano de la Huerga al Salmo 38 (Alcalá 1555) donde se lee:

*Adiecimus etiam in tuam gratiam, commentaria in Psalmum 130 olim Louanij excussa, sed multis erroribus deprauata.*

En cuanto a la traducción castellana (VJ y Coimbra) está hecha sobre la edición de 1555, como puede constatarse no sólo a la vista de la disposición del hebreo sino también por su contenido. Un simple cotejo de los textos latinos con la traducción castellana permite llegar a esta conclusión.

El objeto de este artículo es analizar el tratamiento dado a los pasajes hebreos en las dos ediciones latinas. Incluimos en primer lugar una reproducción y traducción del apéndice de la edición de 1550, para compararlo después con el texto de la edición de 1555. Vaya por delante la apreciación obtenida de un sondeo de ambas ediciones: la de 1555 corrige, modifica –sobre todo, estilísticamente– a veces condensa y, en general, amplía la de 1550. Se trata, por tanto, de dos redacciones distintas.

<sup>2</sup> *Visum et admissum per Petrum Curtium Pastorem Diui Petri Louanien. tanquam nihil habens quod fidei aut religioni Christianae aduersetur [aduersatur en la edición de Lovaina]. Die. 19. Ianuarii. Anno. 1549. Stilo Braban.,* que traducen así los manuscritos castellanos: «Visto y aprouado por Pedro Curcio cura de la yglesia de San Pedro de Louayna por no hauer nada que contradiga a la fe y religion Cristiana hecha a 19 de Enero 1549 por el estilo y orden de Brabante».

- [2] En el versículo segundo leemos *Fiant aures tuae intendentes in vocem deprecationis meae*. Sin embargo, el hebreo parece decir *in vocem deprecationum mearum*. Pues así es el texto:

תחנוני הסליחה  
אזנך קשבות לקול

Con lo cual el profeta sugiere claramente que no ha suplicado sólo una vez por el pecado y por los castigos de los pecadores, sino con muchas palabras y muchas veces. Porque קשב significa advertir con gran cuidado y considerar con mucha diligencia, como claramente consta por el testimonio de Malaquías, capítulo 3,[16]:

וישמע ויקשב יהוה

En este lugar utilizó la misma palabra el profeta, para mostrar con cuánta diligencia habrán de ser separados de los réprobos los elegidos por voluntad divina. De esta forma, el profeta, en ese pasaje, al utilizar la misma palabra, pide con insistencia que sus súplicas sean oídas como si tuviese el ánimo pendiente tan sólo de este asunto tan importante.

תחנוני no es tanto oración cuanto ruego suplicante y en definitiva es la súplica de un hombre que está en gran calamidad y peligro inminente. Y así Salomón en el capítulo 18,[23] de los Proverbios utilizó la misma palabra cuando dice «El pobre habla con plegarias» para expresar mejor el dolor y la ansiedad que suelen mostrar los mendigos cuando se esfuerzan por conseguir algo.

- [3] En el versículo tercero תהיינה significa crímenes atroces, que ya en parte hemos anotado en el comentario precedente; la misma palabra utilizó Caín después del impío fratricidio

גדול עוני מנשא

«enorme es –dijo– mi iniquidad»<sup>4</sup>. Con esta sola palabra demostró cuán grande era el peso del pecado cometido, e igualmente lo que significa עוה, a saber, lo que mucho se aparta de lo justo y recto. Más aún, todos los hebreos y las Escrituras Sagradas indican con la misma expresión lo que es curvo y se aparta en demasía de la rectitud. En el Salmo 38,[7] el profeta regio indicaba que

<sup>3</sup> En la traducción de este apéndice se ha respetado la forma del hebreo tal y como aparece en el comentario de Cipriano de la Huerga, aun en los casos de error evidente. Las correcciones se incluyen en el comentario que le sigue.

<sup>4</sup> Gen 4, 13.

viña. Expresa, pues, la palabra hebrea cuán grande fue la esperanza del rey David, cuán sólida su confianza, cuán vivo su anhelo.

[6] El divino Jerónimo lee e interpreta así el sexto versículo: *Anima mea ad dominum, a vigilia matutina, usque ad vigiliam matutinam*, y no de otro modo los autores hebreos. Pues así dijo el profeta: «mi alma al Señor». Es una elipsis, pues habría de decirse «se vuelve», o «profiere súplicas», o «se acoge». Este tipo de figura es muy familiar a aquellos que deseando o pidiendo algo con ardor, prestan poca atención a lo que dicen, de donde sucede a veces que les falta alguna palabra o se les escapa. Y **משמרים** puede interpretarse no sólo «antes que los centinelas», es decir, antes de que los centinelas hagan sus guardias –y así lo dice en otro pasaje, que él está acostumbrado a anticiparse a las guardias<sup>5</sup>, es decir, a las vigilias de la noche– sino «con los centinelas», es decir, cuando los centinelas y guardias cumplen la tarea que se les ha encomendado, «mi alma se eleva a Dios».

[7] El versículo séptimo es leído de igual forma por Jerónimo y por los autores hebreos. «Espere Israel en el Señor, porque en el Señor hay bondad y en Dios hay abundante redención». **פדות** es no sólo redención, sino también el precio de la redención; se deduce de que esta palabra significa librar, arrancar y pagar un precio, lo que concuerda con el excelente favor de la redención que nos trajo Cristo. Porque no nos regaló la remisión de los crímenes por ningún esfuerzo nuestro, sino que nos compró por el alto precio de su sangre, como enseña Pedro<sup>6</sup>.

#### PASAJES NOTABLES DE ESTE SALMO

- 1 Cuando oramos a Dios hay que alegar la humildad de nuestra condición.
- 2 Hay que pedir a Dios que no tenga en cuenta nuestras obras, sino más bien su bondad derramada a todos.
- 3 Dos cosas hay que pueden enderezar al pecador postrado, la consideración de la divina bondad y la lectura de las Sagradas Escrituras.
- 4 Cuando nuestros deseos tardan en cumplirse, no hay que dejar de orar.

<sup>5</sup> Cf. Salmo 118, 148.

<sup>6</sup> Cf. 1 Pedro 1, 19.



- 5 Da una gran esperanza al pecador tener presente a aquel pueblo que fuera elegido por voluntad divina y por una razón particular.

### Fin de las anotaciones

#### COMENTARIO

Veamos ahora como figuran estos pasajes en la redacción de 1555. El párrafo correspondiente al versículo segundo se encuentra en los fols. 34b-36a de la edición de 1555. Se inicia con la frase *Sic sane Hebraea sonare videntur*, el latín que da como lema difiere ligeramente del latín del apéndice:

1550: *Fiant aures tuae intendentes in vocem deprecationis meae.*

1555: *Fiant aures tuae intentissimae in vocem deprecationum mearum.*

El hebreo es correcto en la edición de 1555, frente a las erratas que se leslizaron en la de 1550: la segunda línea debe preceder a la primera, y la palabra הסליחה pertenece al versículo cuarto; también en la cita de Malacías que le sigue está invertido el orden de las palabras hebreas. Con toda seguridad estas erratas se debieron a un impresor no muy avezado en el hebreo, puesto que el comentario de Cipriano de la Huerga se ajusta al texto que cabría esperar. El texto latino es el de 1550, con variantes (sinónimos, adición u omisión de alguna frase explicativa). En cuanto a la traducción castellana, el manuscrito de Coimbra incluye la transcripción del hebreo –transcripción que no está en VJ– y en la cita de Proverbios 18,23 (fol. 36b) traduce correctamente el latín *pauper* (fol. 35b), como ‘pobre’, frente al ‘hombre’ de VJ (fol. 45a).

El párrafo correspondiente al versículo tercero se encuentra en los fols. 41a-41b en la edición de 1555. Faltan las tres primeras líneas del texto latino del apéndice, en las que, precisamente, hay una errata en el lema del hebreo: en vez de עונות, dice תהיינה, que pertenece al versículo anterior y, naturalmente, nada tiene que ver con el comentario. Los demás lemas hebreos del comentario al versículo tercero son correctos en el apéndice. El texto latino se mantiene, con variantes. En cuanto a la traducción castellana, la de Coimbra transcribe también el hebreo; aquí parece ser más ajustada al latín la traducción de VJ (fol. 52b): «mayor es mi maldad que se pueda llevar» que la de Coimbra (fol. 42a): «Mayor es mi maldad que se puede llevar», para el latín *Maior est iniquitas mea, quam ut leuari possit* (fol. 41a); «el mismo Real Propheta» (VJ, fol. 53a), «el mismo Rey propheta» (Coimbra, fol. 42a) para el latín *idem Regius propheta* (fol. 41b).

El párrafo correspondiente al versículo cuarto se encuentra en los fols. 59a-59b de la edición de 1555. En la edición de 1550 el lema hebreo es incorrecto: למען תורה precede a כי עמד, que va seguido de עונות, la palabra que se esperaría en vez de תהיינה en el comentario al versículo anterior. El latín difiere por completo en ambas ediciones; tan sólo puede rastrearse como punto de contacto la alusión final al tirano. Además, la traducción del lema hebreo en la edición de 1555 (fol. 59b) es parafrástica: *Quia tecum misericordia est, propterea tibi timorem et venerationem mortales tribuunt*, y no se identifica con ninguna de las dadas en el pasaje correspondiente del apéndice. Los textos castellanos coinciden totalmente; el hebreo se encuentra también transcrito en la edición de Coimbra.

El párrafo correspondiente al versículo quinto se encuentra en los fols. 66b-67b de la edición de 1555. El lema hebreo del apéndice es erróneo: פדה por קוה. El primer párrafo latino falta en la edición de 1555; en la edición de 1550 Cipriano de la Huerga traduce muy literalmente el texto hebreo, apartándose de LXX y de Vulgata; se respeta, además, el sistema hebreo de acentuación, pues, como pide el acento disyuntivo 'atnah, *in verbo eius* depende de *fiducia habeo*, no de *expectavit anima mea*. El resto del texto latino es prácticamente el mismo, con alguna variante. Los textos castellanos coinciden totalmente; el manuscrito de Coimbra transcribe el hebreo, como de costumbre.

En los fols. 68a-68b de la edición de 1555 se incluye un comentario sobre la palabra נפש –también del versículo quinto– que falta en el apéndice. Los textos castellanos coinciden, excepto en los puntos siguientes: «acerca de los Hebreos» y «significar el alma a lo menos aquella virtud» (VJ, fol. 88a); «acerca de los hombres» y «significar aquella virtud» (Coimbra, fol. 65b). El primer manuscrito reproduce el latín de manera más literal: *Hebraice y vel saltem virtutem illam significare* (fol. 68a).

El párrafo correspondiente al versículo sexto se encuentra en los fols. 77a-77b de la edición de 1555. Falta en el apéndice el sintagma hebreo נפשי לאדני, aunque está comentado; sí figura en la edición de 1555. Salvo el primer párrafo de enlace, ambos comentarios latinos son idénticos. Los manuscritos castellanos coinciden prácticamente, excepto en la traducción de *Est autem hoc genus schematis* (fol. 77b), más literal en VJ (fol. 101a): «Es este género de figura» que en Coimbra (fol. 74a): «este género de figura». El hebreo de Coimbra, como es habitual, aparece también transcrito.

El comentario al versículo séptimo del apéndice falta en la edición de 1555 y, en consecuencia, en los dos manuscritos castellanos. La cita que da de Jerónimo no es tal, sino traducción casi literal del hebreo. Aunque la palabra

" = 6 ) \$ , " ) % P- " "

7&(57(

T # 3 W

( +;-'

+/ > +111 \*

& \* +11-/  
0/ & B U I  
# T ? +11-/  
T # B A I W  
? > \* B > / W

;/ & T >  
T \* ? # # +111/

O  
.T B > I \* ?  
6 " A G T . U W  
T <H/

\* 6/ < = ! %  
5 5 6 55' 5  
> 5 5 //5 ! Z 6  
5 5 < ? @ @  
:A = B ! ; = C D E

7 E % A F C D \* G H % I  
B ! 5 J 5 ! 2 5 B E 5  
5 / 6 K 5 55 6 5 !  
= 6 5 L 4 9 < 6 = 6 M M F 5 N  
= O 5 5 / 5 /  
< P \$ = 55 O Q 55  
; / 55 / 5

BBB 5 !! Y Z [ F, / H 8 / B 6  
: [ P ? - E  
! 2 B 5 \ /  
< / E ! L 6 R 1 = 5 = ! 6 ! ; ! / 6 6 / 6  
Z E Z F \$ + O f ; ,  
A 7 ( & ? ++ ? + < +  
6 + = = \$ + - " ? .  
Y a V % \_ = V g = T ' %

6 \* / < / 6 < / / /  
- 7 R \$ 5 S ! 6 2 /  
Q 5 < 0 ! T 5 5 5 !  
# E / & 6 S \* 5 //  
9 < 5 / ! ' 5  
0 U / 9 5 5 / < 9 <  
5 @ 6 / / S 5 5 L  
D D 0 5 Q 6 / / 5 5  
0 V C 5 5 5 / 6  
W ? U 6 B ! % X = = 5 L / 8 F  
5 = < 6 5 5 ' !  
L / L / 5 D ! 6 Q @  
E 5 / C < 5 5 / H

/ 0 5 5 < H 7  
, 5 0 5 C 5 /  
5 / 6 / 9 5 0 5 0 / 6  
N 6 9 \* [ \$ + &  
! 5 S C 6 D , 5 !  
/ S ! 5 6 6 /  
, N ] 3 5 L S P O < 6 !  
2 B P B B ( E ! = 2 5  
L 5 5 5 5 / = 5 ! ^ F



קנה אִתְּךָ אֶת־עַמְּךָ  
אֵלֶיךָ וְעָלְתָה עִירְךָ  
רֵדְפוֹתָ וְעָלְתָה עִירְךָ  
רֵדְפוֹתָ וְעָלְתָה עִירְךָ

3 Duosunt, quæ iacentem peccatorem,  
argere possunt, diuinæ bonitatis consideras  
tio, & sanctorum scripturarum iectio.

4 Cum vota nostra differuntur, non est  
ab oratione cessandum.

5 Magnam spem facit peccatori, in eo  
populo versari, qui diuino iudicio, peculiari  
ratione sit electus.

### Annotationum finis.

¶ Vifum Scadmi Tam per Petrum Gualdum  
um Pastorem diui Petri Lovaniensis, qui  
nihil habens quod fidei patris sui dicit  
stianæ a dicitur, Dicitur in eadem, An  
no. 1549. in eodem loco.

LOVANIÆ.

Apud Hagonem Cornuvellem Typogra.  
luram Anno Domini. 1550.

